

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de abril del 2005

Señores Accionistas:  
Proyectos Ternan S.A.  
Ciudad.

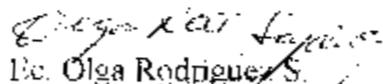
De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2004. En mi calidad de Comisario de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, me permito indicarles lo siguiente. La compañía no ha tenido actividad.

Por lo ante expuesto el ejercicio económico de 2004, no muestra cifras lo cual me releva de cualquier análisis.

Finalmente me permito consignar el siguiente comentario.  
No he encontrado omisión alguna de punto que lo haya solicitado que se trate en la Junta General y que no consten en el orden del día.

Muy Atentamente,

  
D<sup>ca</sup>. Olga Rodríguez S.  
**COMISARIO**